AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

BASES DE DATOS REFERENTE A LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, a través de la Dirección de Capital Humano, con domicilio en Calle 16 de septiembre 102, Centro, San Andrés Cholula, 72810 San Andrés Cholula, Puebla, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la celebración de convenios con instituciones educativas.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan serán utilizados para integrar al contenido del convenio, con el objetivo de dar certeza legal al documento; lo anterior con fundamento en los artículos 12 fracción X, 13 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, domicilio particular, clave de elector, CURP (clave única de registro de población), fecha de nacimiento, número de teléfono particular, RFC (registro federal de contribuyentes) correo electrónico y firma.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al Instituto el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento: Avisos de privacidad - Portal de Transparencia San Andrés Cholula 2021-2024 (sach.gob.mx)